



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 13 MAR 2015

RES. H N° 0132-15

EXPTE. N° 4.333/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna **GALA HUILÉN AGÜERO**, LU N° 710.635, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 0610-14 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Andrea Jimena Villagrán y el Dr. Mariano Daniel Perelman como Directora y Codirector respectivamente de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1993-14 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 26 de marzo a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1993-14, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 26 de marzo a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"DE LA FINCA AL COUNTRY. UN ACERCAMIENTO A LOS RECIENTES PROCESOS DE RECONFIGURACIÓN SOCIO-ESPACIAL EN SALTA A TRAVÉS DE LOS CASOS DE LA MERCED CHICA Y EL ENCÓN CHICO, DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA (1990-2014)"** de la alumna **GALA HUILÉN AGÜERO**, LU N° 710.635, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa